



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 5 de abril del 2018
GADLP/SDPD/DPET/NIN-80/2018

Señor:
Lic. Edgar Rojas Velásquez
DIRECTOR CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (UMSA)
Presente.-

Ref.: II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS 2018 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

De mi mayor consideración

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Universidad Mayor de San Andrés, y conforme a normativa vigente, **SE CONVOCA A UNIVERSITARIOS/AS EGRESADOS/AS Y DE ÚLTIMOS SEMESTRES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS A POSTULARSE AL PROGRAMA ANUAL DE PASANTÍAS DEL GADLP EN LAS MODALIDAD DE PASANTIAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud de postulación dirigida al Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo (Lic. Francisco Eduardo Agramont Botello) la misma debe de ser elaborada por el Director de Carrera para acreditar y legitimar la solicitud. • Constancia de Record Académico con sello de kardex • Fotocopia de Cedula de identidad. • Hoja de Vida (documentada en fotocopia simple) • Dos fotografías recientes (2.5x2.5) con fondo verde. • Disposición de tiempo. • Carta del estudiante en la que se comprometa a concluir la pasantía.
Lugar y fecha de presentación	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ubicado en la calle comercio N°1200 esq. Ayacucho. Mayores informes teléfono (int. 173) – 2-204396

Sin otro particular, saludos a usted (es) con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

f.Q.E.y.c.e.
Cc: archivo

[Firma manuscrita]
DIRECTOR DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ